

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Mahon, domingo 24 de octubre de 1869.

Núm. 72.

Año I.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

## PARTE POLITICA.

Reanudando nuestra tarea por falta de noticias interesantes, copiamos de *La Discusion* la siguiente

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

MADRID 6 DE OCTUBRE DE 1869.

Ya no tenemos derechos individuales! Esta es la exclamación que espontáneamente vienen a los oídos al dar cuenta a nuestros lectores de lo ocurrido en la sesión de ayer.

No nos ha cogido de sorpresa, porque ya calculábamos tal resultado desde el momento en que el general Prim se levantó en mal hora a decir que era necesario adoptar medidas extraordinarias, ocupando acto continuo la tribuna uno de sus ministros para leer el proyecto, que después de una discusión de tres días, en que los diputados republicanos han hecho los mayores esfuerzos para ilustrar la opinión de la mayoría y detenerla al borde del precipicio, ha recibido al cabo la aprobación del Congreso.

Nunca pudimos esperar que las Cortes, en un momento de patriotismo, en un arranque de dignidad y noble independencia, sin consideraciones de ningún género, hubiesen condenado este insensato proyecto, que mañana será ley y que ha de acarrear grandes perturbaciones y disgustos a todos los partidos, profunda agitación al país, y quién sabe si muy terribles males para la libertad y las conciencias para la reacción. Y sin embargo, hemos mantenido cierta esperanza hasta los últimos momentos!

Se nos hacia muy difícil creer que diputados venidos a la representación nacional por sufragio universal, que habían en todos sus manifiestos prometido defender los derechos individuales, jurándolo muchos, siendo impuesto a no pocos como prenda condición para concederle sus sufragios, viniesen después en un momento dado a faltar a sus más sagrados compromisos. Nada encontramos ciertamente tan absurdo como esta medida tomada por las Cortes Constituyentes representantes de una

Revolución basada sobre los derechos individuales. Revolucion vendiendo ellas mismas su fundamento. ¿Nos y destruir los diputados qué es lo que hoy nos querrán decir? conquistamos? Nada. Hoy al esquema de cuantos conquistamos? Nada. Hoy al escribir ya tenemos la misma incertidumbre que en otros tiempos de fatal memoria. ¿Qué podemos decir? A qué criterio hemos de obedecer? Al criterio? A qué criterio hemos de manifestar lo que nuestro propio? Pero podemos manifestar lo que en conciencia sintamos? Nosotros quisieramos que la prensa monárquica nos iluminase en estas difíciles circunstancias.

Pero nos íbamos insensiblemente apartando del objeto de esta crónica, y ya es tiempo de que vengamos a ella.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

El Sr. Garrido dijo con mucha oportunidad y con sobradísima razón que la ley que se discutía no era para los sublevados sino para los que no lo están, es decir, una ley de sospechosos. Tal es, en verdad, y así se comprende por qué el Sr. Sagasta, para defenderla, hacia en la sesión del dia anterior una apoteosis bien cumplida de las medidas preventivas.

Nosotros dimos al Sr. Sagasta y al Gobierno con el Sr. Garrido que nunca estas medidas han salvado a los gobiernos, sino que, muy al contrario, les han llevado a su completa ruina.

El Sr. Garrido asegura que el pueblo ha jurado no consentir un rey extranjero, y el presidente agita fuertemente la campanilla, interrumpliéndole después varias veces en la serie de su discurso, y obligándole á que retirase las palabras que había pronunciado respecto á si la soberanía del pueblo está sobre la soberanía de las Cortes.

Después de haber hablado algunos otros diputados se trajo incidentalmente la cuestión de Cuba, alegrándose mucho al oír de boca del presidente de la Cámara que la insurrección de Cuba se verá con monarquía ó sin ella. Nosotros nos alegraríamos mucho de que así sucediese, aunque por desgracia tememos que sea imposible con la primera y difícil de cualquier modo.

Nuestro querido amigo el Sr. Castelar pronunció un notable discurso contra el art. 2º que consideraba de mucha mayor importancia que el primero. Correcto como siempre en la frase razonador y severo en el fondo, dedujo las fatales consecuencias de esa suspensión, sus graves inconvenientes, anunciando que la minoría republicana no podía permanecer dignamente en el Congreso una vez votada esa suspensión; pero que a él volverían tan luego como les fuera dado á acusar ante el país y ante las Cortes al Gobierno, seguir el uso que hubiera hecho de las extraordinarias facultades de que se le inviste; determinación que declaró después invariable cuando el general Prim, hasta por tercera vez, suplicó á los republicanos que no se retirase; palabras que no fueron muy bien acogidas por los hombres de la unión liberal, muchos de los que abandonaron sus respectivos escenarios.

Finalmente, se aprobó el proyecto de suspensión de las garantías individuales, lo cual, después de todo, significa que ya empezamos á recoger los frutos de la Revolución de Setiembre.

De *La Justicia Social*, revista republicana que se publica en Madrid todos los domingos, copiamos la siguiente

Crónica Política Exterior.

Decíamos en nuestra última revista que el im-

perio francés se hallaba en una situación crítica, debiendo temerlo todo de la legalidad y no pudiendo esperar nada de la violencia. Decíamos mas: decíamos que entre el golpe de Estado y las tempestades parlamentarias, Luis Napoleón Bonaparte optaría por el menor de los males resguardándose á sufrir el oleaje de la tribuna. Este procedimiento contaba á nuestro juicio con todas las recomendaciones de la más vulgar prudencia y con todos los caracteres de la prevision mas comun.

Pero como si Dios hubiera disuelto para el imperio un poco de veneno en los aires, segun la expresion feliz de un escritor distinguido, Napoleón ha enseñado á despreciar su propia obra y el gobierno personal se ha sobrepujado al Senatus-Consulto.

Nos hemos equivocado en nuestras conjeturas acerca de este punto concreto: creímos mas segura la razan del despota y menos próximo el triunfo de la democracia francesa. El miedo á la libertad ha provocado ó ya á provocar la revolución. Cuando las revoluciones vienen amparadas por el texto de la ley y representan los intereses del orden, ¿quién lucha contra las revoluciones como no sea un demente?

Es el caso que el dia 28 de octubre la oposición, en uso de su derecho, diríamos mejor en cumplimiento de su deber, irá á llamar á las puertas del Cuerpo legislativo, las cuales permanecerán cerradas por la autocrática voluntad del jefe del Estado, y pedirá que le sean abiertas; á cuya escitacion no se contestará de modo alguno. La oposición habrá de formular entonces su solemne protesta, sin haber traspasado en todos sus actos el límite constitucional; y lo demás quedará á cargo de la opinion y del pueblo.

Esta es la situación del imperio.

El se ha divorciado del sufragio universal, que ha sido su baluarte durante diez y ocho años; el se ha divorciado del espíritu ultramontano, que ha sido su fiel aliado durante el mismo espacio de tiempo; él se ha divorciado de la política conciliadora del tercer partido, que era su única esperanza de dos años á esta parte; él tiene por enemigos implacables al orleanismo con la mayoría de la clase media, al legitimismo con la mayoría de la antigua aristocracia, al republicanismo con la mayoría de la Francia industrial y manufacturera, á la gran diplomacia con la mayoría de la Europa.

Con razon dijimos, pues, en nuestra anterior revista que su situación era crítica, y con mas razon aun podemos decir en esta que su situación se ha hecho estrema.

No presenta muchos mas lisongeros el carácter la del viejo poder romano. Inglaterra le envia sus ilustrados obispos católicos para que defiendan en el seno del próximo Concilio ecuménico

nico las soluciones de la libertad y la doctrina de la Iglesia libre en el Estado libre. La mayor parte de las naciones civilizadas le niegan por adelantado su obediencia a los fallos de los teólogos que solo recibirán a beneficio de inventario, y no pocas le niegan hasta su benevolente respeto. Francia le había prestado un gran talento, una gran palabra, un gran carácter que fatigaba las bóvedas de Nuestra Señora de París con sus prodigiosos acentos, que enardecía los corazones cristianos de las altas ciudades francesas y con su poderosa eloquencia, y esa lúbrera de la Catedra evangélica se ha declarado en rebeldía, en abierta rebeldía con el *Syllabus*. El padre Jacinto, la primera reputación católica del primer pueblo latino, vive bajo el peso de un epátoma pontificio. El desiente las concepciones políticas y aun sociales de la democracia moderna, la soberanía del pueblo, el sufragio universal, la libertad del pensamiento, la universalidad de la moral, la igualdad sustentativa de los hombres; todo en fin cuanto condenan con inapelable condenación los inspirados oráculos de la ciudad de San Pedro.

Como se ve el supremo recurso del fanatismo amenaza producir respecto a Roma los mismos efectos que el supremo recurso del imperialismo promete producir respecto a Francia: el *Senatus-Consulto* y el Concilio han sido dos livianas ilusiones, son a esta hora dos amargos desengaños, y acaso sean dentro de poco dos concisos epitafios.

Si esto prueba alguna cosa, prueba que las sociedades humanas, como los cuerpos físicos, obedecen a una eterna ley de gravitación, a la cual nadie tiene poder para sustraer ni unos ni otras. Esta ley, por lo que toca a las sociedades, se llama progreso y arrolla la barbara omnipotencia de los Césares sanguinarios en el siglo V, y doma las ásperas costumbres de los salvajes del polo en los siglos VIII y IX, y vence la soberbia de los barones feudales en los siglos XIV y XV, y guillotina el derecho divino de las monarquías absolutas en los siglos XVII y XVIII, y arruja los moldes del mundo antiguo en la primera revolución francesa, y levanta los planes del nuevo mundo entre la tumultuosa confusión de nuestros días.

Mr. Emilio Olivier, volviendo las espaldas a las Tullerías; el padre Jacinto, volviendo las espaldas al Vaticano; el Vaticano derramando sus bendiciones sobre el profanado techo de las Tullerías; las Tullerías prodigando sus homenajes al minado santuario de las tradiciones Carlovianas; el teólogo y el cortesano riendo su primera batalla con el emperador y con el Papa; el Papa y el emperador riendo su postre combate con la libertad y con el siglo; he ahí los últimos, pero los elocuentes testimonios de esa verdad que un publicista insigne tradujo en las siguientes profundísimas palabras: «Todos los caminos conducen a un mismo fin.»

Esclavos, seréis redimidos; hambrientos, seréis hartos; pequeños, seréis grandes: tened fe y prudencia.

Italia no está menos amenazada que Francia y Roma de una metamorfosis cercana. Los síntomas de agitación son permanentes en todas sus grandes ciudades, y las manifestaciones de descontento no escasean en todos los casos propios. Recientemente, y con motivo de conmemorar el aniversario de la traslación de la corte a Florencia, han ocurrido en Turín escenas tumultuarias. Se ha gritado ¡viva Victor Manuel! y ¡Viva la república!

Como hubiera formado parte de los consejos del rey Galantuomo... ¡qué ocasión para nuestro insigne Sagasta! Para ventura de los mazzinianos Dios ó el diablo le han designado un puesto de honor en el gobierno de la España revolucionaria. Nosotros lo cambiariamos sin reparo por un Cavour y aun por un Ratazzi. Pero la casa de Saboya prefiere regalarnos un duque a cambiarnos un comendador.

Entretanto Prusia conquista día por día las simpatías de la Alemania y recibe hora por hora las llaves de la Confederación germanica. Los pequeños Estados se cobijan a su sombra, como los cortesanos de la regencia se acogieron a la sombra del gran rey, y solicitan su patronato como las majestades históricas se dispusieron el de la espada de Jena. Prusia se engrandece tanto como se debilita Austria. Si Berlín llega a entenderse con Petersburgo, el Norte hará sentir la pesadumbre de sus destinos a Viena y a París. Esta reflexión nos inspira otra: ¿será sino de la raza napoleónica el de expiar sus faltas en España, en Rusia y bajo el plomo prusiano?

PABLO NOUGUÉS

## LA MASONERÍA EN POLÍTICA.

En día no lejano, tratamos de la masonería bajo el punto de vista religioso, y demostramos cumplidamente que esta asociación no era contraria a las religiones en general y mucho menos ateá; sino que, por el contrario, exigía en todos sus afiliados profundo sentimiento religioso, arraigada creencia en un Ser Supremo creador, rector y mantenedor de todo cuanto existe; fe grande, infinita en El; esperanza sin límite en sus bondades y caridad constante para todas sus criaturas; al propio tiempo que respeto a las creencias religiosas de todos los hombres. Firme en nuestro propósito de dar a conocer el orden masonico, destruyendo falsas y vulgares creencias, hijas del interés en desacreditarlo y hacerlo pasar como una amalgama monstruosa de todas las pasiones aviesas y bastardas, tocámos hoy examinarlo bajo el punto de vista de la política.

Sabido es que la historia del mundo, filosóficamente considerada, no es otra cosa mas que la de la lucha eterna que en el tiempo y en el espacio y en la serie de los siglos han venido constantemente sosteniendo la materia y el espíritu; representante aquella de la fuerza en todas sus manifestaciones; de los instintos, de las tendencias y de las pasiones; dominando por todos estos elementos materiales reunidos, y este, el espíritu de la inteligencia, de la libertad, de la justicia y del derecho, dominando por la razón, purísimo destello del espíritu de Dios, poder supremo que este otorga a solo al hombre.

En los primeros tiempos de la vida social, como en los primeros días de la existencia del hombre individuo, los instintos, las tendencias y las pasiones son los únicos elementos de la vida, las únicas fuerzas que la comunican acción y movimiento, y la vida se agita y se comueve solo a impulsos de esos móviles puramente materiales; la existencia está, pues, dirigida y dominada sola y exclusivamente por la materia, pero es esta tan fuerte y poderosa, que ahoga los primeros rayos de la razón, y es preciso nada menos que la protección exterior de Dios, para que su luz purísima no se eclipse. Véase por qué en todos los tiempos la razón ha comenzado a cultivarse, desarrollarse y ad-

quirir poderío a la sombra del santuario, y la pagoda de la India, y el templo egipcio, y la magnifica fabrica de Salomon, el rey modelo de sabiduría, y los sagrados misterios de Eleusis, y el panteon de Roma; y las Catacumbas donde los cristianos celebraron sus primeros sacrosantos misterios, han sido la cuna de la razón. En el templo, protegida por la divinidad, envuelta en el mas misterioso secreto, la masonería aparece en el Egipto con el nombre de iniciacion, y vive en el templo de Salomon, y en Eleusis, y en Roma, y en los templos cristianos. Desde los tiempos mas remotos cree, confiesa y desiente como dogma la existencia de un Dios único, inmortal, infinito, purísimo espíritu que todo lo ha creado, que todo lo dirige, enseña que el hombre dotado de un alma inmortal, también fué formado a imagen y semejanza de su Dios; que el espíritu, por lo tanto, debe dominar y dirigir a la materia, y la razón humana, purísimo y divino destello de la razón suprema del Grande Artesano, es el único poder llamado a dirigir y gobernar al mundo por medio de la justicia y del derecho, conduciendo al hombre blandamente por este camino de peregrinación a la consecución de su destino ulterior, que es el bien libremente concebido y libremente realizado.

Mientras la masonería no abandona el santuario vive respetada y temida por el vulgo, cuando, como el rocío que, saturadas las flores y las hojas, cae en la tierra y la empapá con su beneficia savia,

la masonería abandona el templo para extenderse por toda la tierra y hacer que el triunfo de la verdad, de la justicia y del derecho sean patrimonio universal de todos los hombres; las mismas religiones que la ampararon se le muestran hostiles, y los mismos sacerdotes que presidieran las iniciaciones se desatan en deudos y persecuciones. Germinando el pensamiento, estendida la idea, se apoderan de ella, aunque de una manera yaga e incompleta, los que no están iniciados, ni purgados por completo de los elementos de fuerza característicos de las edades primitivas; y creyendo que las formas estériles y los accidentes no se diferencian de las formas internas y esenciales, abusan de esa libertad que la masonería les indicara como preciosa conquista del hombre del espíritu sobre el de la materia, y surge la honda división que da origen a lo que se conoce con el nombre de partidos políticos, que por punto general olvidan, el fondo, la esencia de los elementos vitales del hombre y de la sociedad, y buscan el triunfo de la razón, de la justicia y del derecho en el triunfo de una forma determinada de gobierno.

La masonería en este punto no es, no puede ser una asociación política, por su contestura y manera de ser especialísima, por la idea eterna e indestructible que simboliza el orden, vé pasar los siglos y los siglos con calma, majestuosa, y el ojo radiante que le preside ve deslizarse monarquías, y repúblicas, y autorocracias, como el sol ve deslizarse el rosado crespon de la ligera nube.

La masonería no es una asociación política militante; prohibido le está por sus sabios sagrados estatutos generales ocuparse de las cuestiones políticas: no es, no puede ser, por lo tanto, enemiga de ningún gobierno, llámese república, llámese monarquía; el orden camina derecha y constantemente a un fin, el triunfo del bien libremente concebido y libremente realizado en todas las esferas de la vida individual y social lo prepara, esclareciendo la razón, predicando el triunfo del derecho y la observancia estricta y religiosa de todos, absolutamente de todos los deberes: cuantos ilustres y esclarezcan la razón, cuantos contribu-

y al triunfo del bien, de la justicia, del derecho; cuantos cumplen estrictamente con los deberes que la razón enseña, merecen bien del orden, y el orden los protegerá y cubrirá con su poderosa égida.

Para el que solo busca el triunfo de la razón, de la luz del bien, de la belleza supremas; para el que por conseguir estos fines trabaja un día y otro día sin tregua y sin descanso, pero velado por el mas impenetrable misterio; para el que solo puede esperar por los constantes y asiduos trabajos los premios del orden, que mientras mas se elevan, mas le obligan a humillarse ante sus hermanos, ¡qué importa la mano que hace el bien mientras el bien se haga! La masonería, pues, no es enemiga de ninguna forma de gobierno, no defiende tampoco ninguna forma de gobierno; defiende una idea grande, sublime, civilizadora, eterna; defiende la luz con todas las fuerzas de la inteligencia, de la palabra; combate el error; el fanatismo, la esclavitud, la fuerza, como elemento dominador; levanta templos á la virtud, modesta y sencilla y abre calabozos para el vicio y las malas acciones, aunque los encubra el manto fastuoso de los reyes ó de los emperadores.

### AIRADA BURGOS GRACO.

(La Reforma.)

### CRONICA LOCAL.

Mahon 24 octubre de 1869.

Durante la pasada situación deplorábamos las arbitrariedades e injusticias de que éramos víctimas, atravesando un malestar y sozobra del que deseábamos salir para respirar el aire de libertad, que presumimos vendría un día á curar nuestros males...; pero prescindiendo de todo esto, la clase obrera, que es la más digna de consideración, encontraba trabajo en la Mola, lo encontraba en muchos otros puntos, la opresión no era conocida para el pobre, pues cuando este puede subvenir al sostén de su familia, generalmente se encuentra feliz, porque faltó de instrucción no dár grande importancia á que todos los caminos le estén cerrados, con tal que al despertarse sepa en que ha de ejercitarse sus brazos, única esperanza que la consuela; sin embargo apesar de lo que llevamos di hoy, se regocijó al oír esclamar a los instruidos: nos echado una dinastía y destruido un trono que obstruía los grandes horizontes del porvenir; de hoy en adelante se mejorará la situación de la clase proletaria, porque es el reinado de la DEMOCRACIA, porque el cuarto estado ha venido á la vida, cesó ya la asfixia social con el estampido del cañón de Alcolea que despejó la mística atmósfera que trabajosamente respirábamos; la Borbón, la Mesalina, la Casta, la..... se ha ido.....

Que de amargos desengaños..... que de desesperaciones..... mirad sinó esa corriente de emigración espantosa hacia la República Argentina, hacia los Estados Unidos, hacia el África: albañiles, zapateros, carpinteros de ribera y de obra blanca, de todos los oficios; la juventud particularmente! la juventud! esperanza de los pueblos, de las familias, de los ancianos; cuanto luto en los corazones, cuantas lágrimas en los ojos, que vacío en el hogar.... oh! lo que diríamos si no sellaran nuestros labios la prudencia....—A.

Nos ha sido entregado para su inserción el siguiente

### COMUNICADO.

Sr. Director del Menorquin: he de merecer de su amabilidad, dé cabida en su apreciable periódico al presente suelto, quedando de V. afmo. s. s.

q. b. s. m. José Paez de los Santos. Mahon 22 octubre de 1869.

Triste suerte la que ha cabido después de la gloriosa revolución de setiembre, á las clases pasivas de esta Provincia, pues en la actualidad son siete meses los que se les adeudan; en los dos primeros pudieron atender á su subsistencia, tomando fiado en las tiendas donde antes se abastecían, pero al ver que pasaban otros dos, y que no se les satisfacía, negaron este recurso, y hubo la necesidad de recurrir á los amigos en solicitud de préstamos surtiendo algún efecto el primero, pero al segundo ya no pudo prestar, y tuvieron de nuevo que recurrir á otros medios que fueron los de llevar á casa de algun usurero prestamista el reloj y alguna otra alhajita de la señora y de las hijas, y como continuaron sin percibir pagas, y agotados todos los recursos no siendo personas útiles para un trabajo personal, pues cuando un militar se retira es ya causado y de avanzada edad ó imposibilitado, se verán en la imprescindible necesidad (aunque dolorosa) de implorar la caridad pública á la puerta de los templos; después de haber gastado su juventud y espuesto mil veces su vida en defensa de su patria, sosteniendo el orden ó integridad de su territorio en lejanos países separado de los goces de la familia.

Dichoso porvenir que aguarda á los que vayan ingresando en esta clase si desean vivir en esta provincia.

José Paez de los Santos.

### BOLETIN RELIGIOSO.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la propia iglesia á las 10 de la mañana habrá oficio solemne con sermon en honor de San Gregorio Papa, siendo el orador D. Francisco Cardona y Orfia, Pbro. Licenciado.

En la parroquial de Santa María, continua con notable solemnidad el devoto novenario de las Benditas Almas del Purgatorio.

Santo de mañana.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 23.

Para Argel, polaca goleta esp. Union, de 69 ts., pat. Juan Benjam, con 7 trip., 7 pas., frata y ganado.

Para Valencia, laud esp. Desamparados, pat. Vicente Ibañez, con 6 trip. y lastre.

ORDEN DE LA PLAZA,  
del 23 de octubre de 1869.

Servicio para el 24.

Gefe de dia: El comandante graduado D. Joa-

quin Peseb, capitán del regimiento infantería de Galicia n.º 19.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Sargento Mayor interino.—Antonio Cantero.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barometro a las 9 horas m.	Termómetro centígrado.	Higrometro a 9 mañana.	Pluviometro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
	Max.	Min.					
23	763.3	15.5	11.8	59	6	N. fresco.	12.

### APRECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 19 ms.—Póñese á las 6 h. y 9 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 44 ms. de la N.—Póñese á las 9 h. y 43 ms. de la M.

### POZOS ARTESIANOS.

Todas las cuestiones acerca del agua tienen notable interés para un país tan necesitado de riegos como el nuestro; así es que nos ha llamado la atención la existencia de un nuevo y tercer pozo artesiano de París, ubicado al sótano de la Catedral. Buscando datos que comunicar á nuestros lectores sobre este acontecimiento, hemos hallado los siguientes que publica la «Liberté»: «Paris quizás se acuerda bien aun del ingeniero que dotó á la capital del primer pozo artesiano, quien escribió el brotar el agua, la siguiente epístola á M. Arago, que se interesaba mucho por el éxito de la obra, y que en aquel momento se hallaba en la Cámara de los diputados;

M. Arago:

Tengo agua,

Firmado: Mulo.

Pues bien este Mulo, tan infatigable para trabajar como laconico para escribir, se formó por sucesor un jóven, salido de la escuela de artes y oficios llamado M. Saint Just-Dru. A este jóven ingeniero es a quien M. Say, refinador en grande escala, dió el encargo de perforar para él un pozo artesiano, en el patio de su vasto y hermoso establecimiento, boulevard de la Gare, cerca de la trasforma plaza de Italia, que está en la parte de la

El éxito ha sido completo. y al final jugó y cuando el «trépano» ha llegado á la profundidad de 562 metros, cinco veces de altura de la cúpula de los Invalidos, ha brotado una columna de agua caliente, á 28 grados de temperatura, que da de 6 á 7.000 litros por minuto, pudiéndose elevar de 20 á 30 metros sobre el nivel del suelo.

La perforación del nuevo pozo artesiano no ha costado mas que 300,000 francos, ni ha durado el trabajo mas que cuatro años.

Con esto son ya tres pozos artesianos en la capital: el pozo de Grenelle, el del llano de Passy y el del boulevard de la Gare, de que se trata.

Otros dos están en obra por cuenta del ayuntamiento de París, uno en la chapelle Saint-Denis y el otro en lo alto de la rue aux Cailles en el extremo sur de la población.

El primero se está perforando por el sucesor de M. Degouséo, y el segundo por el mismo M. Saint-Just-Dru, que acaba de obtener tan satisfactorio éxito en el boulevard de la Gare.

Boletín de Comercio de Santander.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Ferrerías.

*La Junta repartidora del impuesto personal correspondiente al actual año económico, acordó anunciar al público, que todos los cabezas de familia residentes en este distrito, y propietarios de este pueblo vecinos de otros, presenten en el término de ocho días contaderos desde la publicación del presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por si ó por medio de apoderado, las relaciones juradas de que tratan los artículos 25 y 26, de la Instrucción provisional de 12 de agosto último, con sugerencia al modelo inserto en varios números del periódico «El Menorquín».*

Ferrerías 15 de octubre de 1869.—El Alcalde Presidente—Francisco Fàbregues.

Sociedad de Socorros Mútuos  
y Monte-Pío de Mahón.

Con el competente permiso de la autoridad, se convoca Junta General para el domingo próximo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en la que, después del examen de la cuenta correspondiente al décimo tercio año de ejercicio de la Sociedad, y elección de los señores Socios que deberán desempeñar los cargos de Director, Contador y cuatro Vocales de la Junta Directiva, si se reúne suficiente número, se procederá á la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, en la parte que se indica en la Memoria que desde hoy empieza á repartirse, sin perjuicio de las demás proposiciones que igualmente puedan ser presentadas.

Mahon 21 de octubre de 1869.—Por la J. Directiva.—El Srio. Nicolás Fàbregues.

**Don Celestino Sagarmiaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**  
Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Orfila y Sintes natural de esta ciudad y cuya residencia se ignora para que por si ó por medio de procurador con poder bastante comparezca en este Juzgado á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Antonio Orfila y Sintes y Juana Sintes y Capó y de sus hermanos Rafael y Miguel Orfila y Sintes que ha sido prevenido y se está sustanciando en este Juzgado á solicitud de Antonio, José, Francisco y Margarita Orfila y Sintes y otros; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en dicho juicio, en la inteligencia que, aunque no comparezca, se seguirá adelante en el mismo sin más citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio á que haya lugar. Dados en Mahon á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmiaga.—Juan Allés, Esno.

**Lotería Nacional.**

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.  
De los billetes expedidos por esta Administración correspondientes al sorteo de 5 del actual, ha salido premiado el n.º 11828 con 100 escudos.  
HOY se cierran el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el 25 del actual. Mahon 23 octubre de 1869.—Juan Rodríguez.

D. Antonio Arguimbau acaba de adquirir la funda que antes poseía D. Clara Mercadal (á) Aloya, sita en Ciudadela en la calle de Mahon n.º 20. En esta casa encontrarán todas las personas que la habiten un buen trato, y sobre todo, mucho aseo.

*En la calle de San Roque n.º 11, la casa de Periquet, hay para vender una cama de hierro, que se dará por un precio arreglado.*

**BUNUELOS.**

*De muy buena calidad se encontrarán todos los domingos y días festivos en el horno nuevo de la Arraval n.º 115, al precio de 13 céntimos la libra.*

**INTERESANTE.**

*Se prohíbe cazar en los predios Binifall nou y Binifall vey.*

**ELEMENTOS**

*Los señores Lassalle hermanos, ópticos, ventajosamente conocidos de este respetable público acaban de llegar á esta ciudad, y tienen la satisfacción de ofrecer á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de Anteojos e Instrumentos de óptica y matemáticas.*

*Los señores Lassalle recomiendan especialmente los verdaderos Cristales de mineral de Roca del Brasil trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Y deseosos de poder servir con toda comodidad y baratura se espedirán los anteojos de dicho cristal de Roca los de 100 reales á 80, con guarniciones de acero.*

*Gran surtido de anteojos y lentes con cristales Péricópicos, cilíndricos, flint-glas.*

*Cristal blanco y humo, de Inglaterra para la conservación de la vista desde el precio de 6 á 60 reales par.*

*Pesa cartas y monedas á 8 rs. uno.*

*Calle de Adnover n.º 10, solo por pocos días.*

**OBRAS DE LANCE.**  
En esta imprenta informarán.

**ELEMENTOS**

**GRAMÁTICA CASTELLANA,**  
arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

*Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadrado al cartón.*

**CALENDARIO**  
para 1870.

*Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.*

**GUIA DEL HORTICULTOR.**

por Juan Nonell. Véndense en esta imprenta á DOS Rs. ejemplar.

**GUIA DEL JARDINERO**  
y Tratado de Arboricultura

por Juan Nonell. Véndense en esta imprenta á DIEZ Rs. ejemplar.

**REVOLUCIÓN DE LA IGLESIA EN ESPAÑA.**

**CARTILLA RELIGIOSA**

Dedicada al Ilustrísimo señor doctor

D. Pedro Laguero y Menéz,

el obispo de Osma.

**ROQUE BARCIA.**

Véndese en esta Imprenta al precio de 4 rs. vn.

cada ejemplar.

**EL**

**MALDITO.**

Obra escrita en francés por el Abate y traducida por Antonio Machado y Alvarez. Segunda edición.

Se publica en Sevilla al precio de un cuartillo

de real la entrega de 8 páginas.—Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Norte, 1.

**HISTORIA FILOSÓFICA**

de la

**REVOLUCIÓN ESPAÑOLA**, 1868

por Don Carlos Rubio.

Esta obra se publica por entregas de 8 páginas,

á Medio real cada una. Se admiten suscripciones en

esta Imprenta.

**Para Valencia.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el falucho

nombrado Desamparados, su capitán D. Vicente Ibañez. Admite cargo y pasajeros; en esta imprenta darán razon.

**TEATRO.**

Para hoy domingo 24 de octubre.

Se ejecutará la ópera en 4 actos, del maestro

Verdi, titulada:

**HERNANI.**

—A las ocho.

MAHON.—Tip. de Fàbregues, hermanos, 1